REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N.º 1855 /

CONCON, 14 JUN 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
3. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021
5. Certificados de nacimiento.

DECRETO:

I. **RATIFIQUESE EL RECONOCIMIENTO,** como cargas familiares de la Sra. MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA, RUN N[redacted] de calidad jurídica a CONTRATA, escalafón Profesional, grado 08°, al siguiente beneficiario:

N°	NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
01	BENJAMION IGNACIO PACHECO CRISOSNTOMO.	HIJO	01.03.2023	17.02.2028
02	SEBASTIAN ANDRES PACHECO CRISOSTOMO.	HIJO	01.03.2023	04.05.2025
03	MARISOL DE LOS ANGELES PACHECO CRISOSTOMO.	HIJO	01.03.2023	25.06.2027

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
RECIBIDO
14 JUN 2023
HORA:

FRV/MLEG/MVG/cct
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado